



PODER JUDICIAL

II. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y la Maestra en Derecho **ROCIO BAHENA ORTÍZ**, que interviene por licencia concedida en sesión de Pleno Ordinario del H, Tribunal Superior de Justicia del día tres de diciembre del año que cursa, al M. en D. **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil, **DECLARAÑA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente pone a consideración de la Sala como orden del día, los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia civil, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
1059/14-10	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACIÓN	CONFIRMA. SENT. DEF. DEL 26/AGOSTO/14. QUE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN PRINCIPAL.
886/14-10	CIVIL	EJECUTIVO CIVIL	REVISIÓN	REVOCA SENTENCIA DEF. DEL 3/JULIO/14 SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN Y SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.

Analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por **unanimidad de votos** aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. **ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

MAGISTRADA INTEGRANTE

[Signature]

LIC. **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.**

MAGISTRADA INTEGRANTE POR LICENCIA CONCEDIDA EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE AL MAGISTRADO LIC. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

M. en D. **ROCIO BAHENA ORTÍZ.**

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA
LIC. **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA

